

La información contable en la empresa: El patrimonio y las cuentas de la empresa



Ya sabes que las empresas realizan muchas operaciones a lo largo de un año. Por eso es importante que las empresas registren dichas operaciones para poder saber en todo momento en qué situación se encuentran y así poder tomar las decisiones acertadas.

En el año 2000, la Comisión Europea, guiada por el propósito de hacer más comparable y homogénea la información económico-financiera de las empresas europeas, recomendó a los estados miembros el exigir que las cuentas anuales consolidadas, elaboradas por las compañías cotizadas, se formularan de acuerdo a las normas emitidas por el **Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC)**, conocidas como **NIC/NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)**.



Imagen 1. Elaboración propia

En este marco, la Ley 16/2007 de 4 de Julio, ha introducido las pautas para la armonización internacional de nuestra legislación contable, plasmadas en el **Nuevo Plan General de Contabilidad**, el Plan General de Contabilidad para las PYMES, y los criterios específicos para microempresas, aprobados mediante los reales decretos 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre. Todos ellos son de aplicación desde el día 1 de Enero de 2008.

En este tema vamos a estudiar el sistema de información contable y los principales elementos que lo componen, lo que resulta de gran importancia para el estudio de la Economía de la Empresa ya que todas las empresas necesitan utilizar la contabilidad a la hora de registrar su actividad económica.

1. La contabilidad como sistema de información



¿Te has planteado alguna vez controlar tus gastos e ingresos? Cualquier persona o familia trata de controlar y planificar sus gastos e ingresos y sabe que **no debe gastar más de lo que ingresa**. Cualquier ciudadano considera conveniente ahorrar ciertas cantidades de dinero para gastos imprevistos o para realizar compras de alto importe. Vemos que la contabilidad es algo habitual en nuestra vida. Para la empresa es fundamental. La información contable se hace imprescindible por:

- ▶ La obligatoriedad legal de registrar las operaciones.
- ▶ La complejidad de las relaciones económicas.
- ▶ La utilidad de la información que proporciona para la toma de decisiones.

La **Contabilidad** es un conjunto de técnicas y procedimientos para registrar todas las operaciones económicas que realiza una empresa con el fin de ofrecer la **imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados** y proporcionar **información útil y relevante para la toma de decisiones** de la empresa.

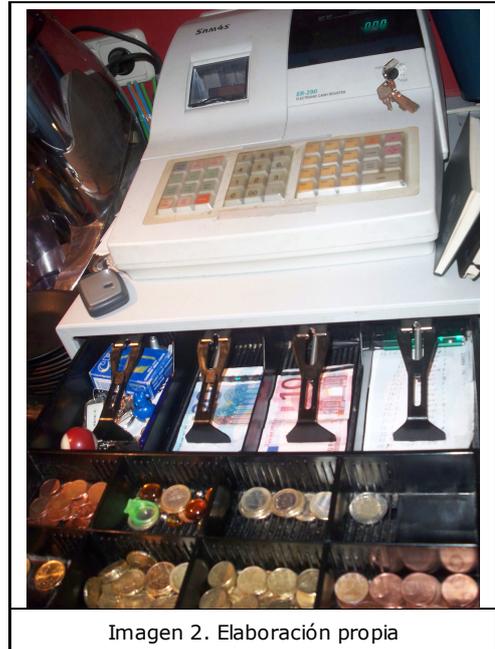


Imagen 2. Elaboración propia

¿Qué se entiende por "imagen fiel del patrimonio"? Significa que la información que suministra la empresa debe ser fiable para terceras personas y debe permitir la toma de decisiones. Transmite la idea de **imparcialidad** y **objetividad**. Esta imagen fiel se consigue por medio de los principios y normas contables, cuya aplicación oportuna y correcta se verifica con la auditoría de cuentas.

Podemos hablar de dos tipos de contabilidad según su objetivo:

- ▶ Contabilidad Externa o Financiera: cuyo fin principal es la elaboración de las cuentas anuales.
- ▶ Contabilidad Interna o de Costes: cuyo objeto es ofrecer información útil para la gestión de la empresa, como determinar el coste de producción, valorar existencias, etc.



Importante

Recuerda que la Contabilidad proporciona información útil en la toma de decisiones económicas.

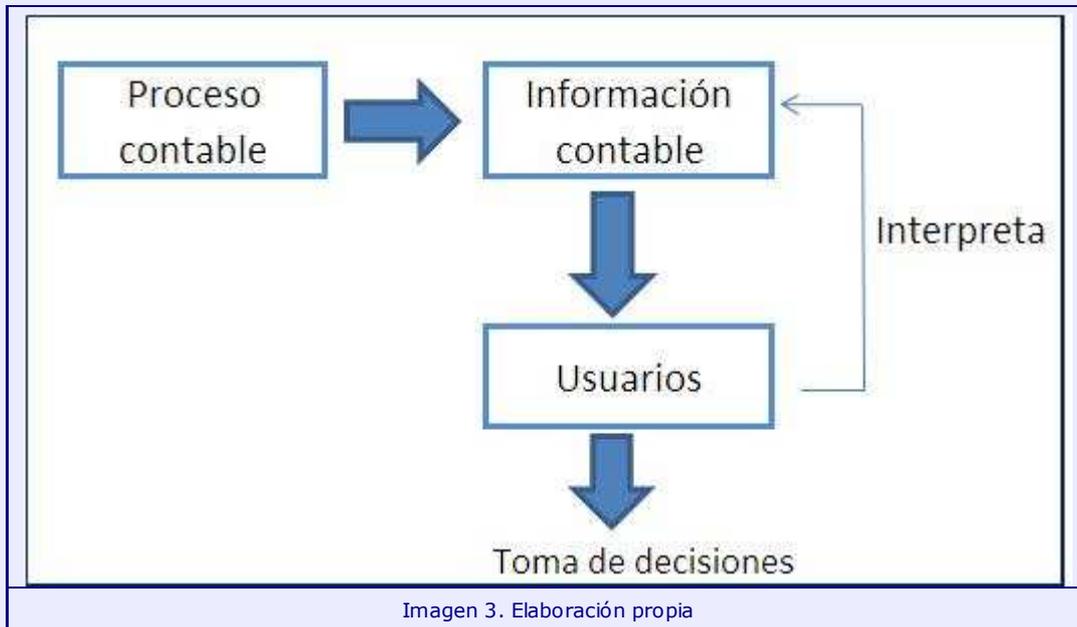


Imagen 3. Elaboración propia

¿A quién puede interesar esta información?, ¿quiénes son sus usuarios?:

- Directivos: para tomar decisiones y planificar.
- Propietarios o accionistas: para que puedan comprobar la marcha de la empresa.
- Trabajadores: ya que de la situación de la empresa depende la continuidad de su puesto.
- Acreedores: para estudiar las posibles garantías que ofrece la empresa.
- Inversores, Estado...

Para que la **información contable** resulte útil en la toma de decisiones debe ser:

- **Relevante:** debe tratar variables significativas.
- **Fiable:** debe basarse en datos y utilizar normas y principios adecuados.
- **Íntegra:** debe ofrecer todos los datos disponibles, sin omisiones intencionadas.
- **Comparable:** ha de ser consistente y uniforme en el tiempo.
- **Clara:** para que sus usuarios puedan realizar análisis y valoraciones.

La Contabilidad registra, organiza y elabora la información mediante **cuentas**, unidad básica de representación y medida de los elementos que forman el patrimonio, así como de sus variaciones.



Imagen 4. Elaboración propia



Curiosidad

El **Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)** es un Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, regulado por la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas. Tiene entre otras las siguientes competencias:

- ▶ Realización de los trabajos técnicos y propuesta del Plan General de Contabilidad adaptado a las Directivas de la Comunidad Económica Europea y a las leyes en que se regulen estas materias.
- ▶ Perfeccionamiento y actualización permanentes de la planificación contable y de la actividad de auditoría de cuentas.
- ▶ Control y disciplina del ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas mediante la realización de controles técnicos y el ejercicio de la potestad sancionadora.
- ▶ La realización y promoción de las actividades de investigación, estudio, documentación, difusión y publicación necesarias para el desarrollo y perfeccionamiento de la normalización contable y de la actividad de auditoría de cuentas.

Si quieres obtener más información puedes pinchar en el siguiente enlace del **Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas**: <http://www.icac.meh.es/home.aspx>

Imagen 5. Fuente: IAC

2. El patrimonio de la empresa



Ya sabes que el **patrimonio o riqueza** de una persona es el conjunto de bienes que posee (dinero, inmuebles, terrenos, acciones, vehículos, etc.). Te habrás dado cuenta de que, para adquirir este patrimonio, las personas a menudo han de endeudarse, es decir, deben acudir a fuentes de financiación ajenas. Por tanto, para conocer y valorar la riqueza o patrimonio de una persona se debe considerar tanto lo que tiene como lo que debe.

Partiendo de esta idea definiremos patrimonio o riqueza como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que pertenecen y corresponden a una persona física o jurídica en un momento determinado. Podemos hablar de:

- ▶ **Bienes:** conjunto de edificios, terrenos, ordenadores, furgonetas, mercancías, dinero en caja o en cuentas y depósitos bancarios, etc.
- ▶ **Derechos** (de cobro): conjunto de créditos a favor de la empresa frente a terceros, generalmente sus clientes. Es lo que sus **deudores** deben a la empresa en forma de **efectos** como facturas, letras o pagarés pendientes de cobro. Ejemplo: derechos de cobro sobre los clientes.
- ▶ **Obligaciones** (de pago): conjunto de deudas de la empresa con sus **acreedores**. Ejemplo: un préstamo obtenido de un banco.

Por tanto, el **valor del patrimonio neto** de una empresa se halla sumando el valor de todos sus bienes y derechos y restando sus obligaciones o deudas.

□

Patrimonio neto = Bienes + Derechos - Obligaciones

2.1. La representación del patrimonio



Las empresas han de separar cada uno de los elementos que forman parte de su patrimonio, agrupando por un lado los **bienes y derechos** dentro de la **inversión o activo**, y por otro lado las **deudas y obligaciones** dentro de la **financiación o pasivo**. Te vamos a presentar un ejemplo para que puedas comprenderlo.

La empresa Alegría S.A se dedica a la realización de espectáculos y venta de objetos para fiestas infantiles y tiene los siguientes elementos en su patrimonio valorados en euros, el día 1 de enero de 2010:

1. Dinero en una cuenta corriente en el banco 8.000€.
2. Un local comercial donde ejerce su actividad valorado en 70.000€.
3. Un equipo informático valorado en 3.000€.
4. Diverso mobiliario en la tienda valorado en 20.000€.
5. Una deuda con un banco que la ha concedido un préstamo a devolver en 5 años por valor de 43.000€.
6. Deudas con proveedores por compra de artículos infantiles por importe de 20.000€.
7. Letras de cambio con los proveedores pendientes de pago por 5.000€.
8. Letras de cambio pendientes de cobro a los clientes por 12.000€.
9. Derechos de cobro frente a clientes por venta de objetos infantiles por importe de 22.000€.
10. Dinero en efectivo en caja por 2.000€.

Observa que los elementos o apuntes de esta lista podemos agruparlos en tres tipos:

- ▶ Bienes como el local, el equipo informático, las mercaderías o materiales para vender, dinero en el banco y en la caja.
- ▶ Derechos, las cantidades que deben a la empresa los clientes, bien documentadas en facturas o letras de cambio o pagarés.
- ▶ Obligaciones, deudas que tiene la empresa con sus proveedores de artículos de fiesta o con el banco por el préstamo concedido.

Así vemos que el patrimonio de la empresa se compone de bienes, derechos y obligaciones valorados en euros. Para calcular el valor del patrimonio neto de la empresa tendremos que sumar el valor de sus bienes y derechos y restar al resultado obtenido la suma de las obligaciones o deudas contraídas con terceros.

Como ya hemos mencionado, para calcular el patrimonio neto de esta empresa sumamos todos los bienes y derechos y después restamos las obligaciones de la siguiente forma:

Inversión		Financiación
Bienes	103.000€	Patrimonio neto
Local	70.000 €	Obligaciones
Equipo informático	3.000 €	Préstamo con entidades bancarias
Mobiliario	20.000 €	Deudas con los proveedores
Dinero en el banco	8.000 €	Letras pendientes de pago
Dinero en la caja	2.000 €	
Derechos	34.000 €	
Clientes	22.000 €	
Letras pendientes de cobro	12.000 €	
Total bienes y derechos	137.000€	Total financiación (patrimonio neto+obligaciones)

$$\text{Patrimonio neto} = \text{Bienes} + \text{Derechos} - \text{Obligaciones} = 137.000 - 68.000 = 69.000$$



Autoevaluación

Señala cuáles de los elementos patrimoniales que se presentan a continuación son bienes y derechos.

- Un local propiedad de la empresa.
- Una deuda con un banco por el préstamo recibido.
- Facturas pendientes de cobro a los clientes.
- Letras pendientes de pago a los proveedores de la empresa.
- Diverso mobiliario.
- Dinero en una cuenta corriente en el banco.

[Ver solución](#)



Ejercicio resuelto

La empresa Piolín S.A., dedicada a la fabricación y venta de productos de iluminación, presenta los siguientes elementos patrimoniales valorados el 1 de enero de 2010:

1. Productos de iluminación destinados a la venta por importe de 50.000€.
2. Maquinaria empleada en el proceso productivo por valor de 30.000€.
3. Deudas con los proveedores de materias primas por importe de 17.000€.
4. Un edificio donde realiza la actividad valorado en 50.000€.
5. Materias primas almacenadas por importe de 30.000€.
6. Un préstamo concedido por un banco a devolver en 3 años por importe de 30.000€.
7. Letras aceptadas por los clientes pendientes de cobro por importe de 5.000€.
8. Letras pendientes de pago a los proveedores por importe de 35.000€.
9. El equipo informático para llevar el negocio valorado en 4.000€.
10. Diverso mobiliario por importe de 5.000€.
11. La empresa debe devolver un préstamo bancario a 3 meses por importe de 53.000€.
12. Diversas herramientas por valor de 3.000€.
13. Dinero en una cuenta corriente a favor de la empresa por importe de 2.000€.
14. Furgonetas para distribuir los productos de la empresa valoradas en 25.000€.
15. Facturas pendientes de cobrar a los clientes por 75.000€.
16. Dinero en efectivo en la caja 5.000€.

Se pide organizar los elementos del patrimonio en masas patrimoniales y calcular el valor del patrimonio neto.

2.2. Elementos y masas patrimoniales



Podemos definir una **masa patrimonial** como la agrupación de elementos que tienen un mismo significado económico financiero, es decir, que tienen una naturaleza homogénea. Estos elementos se agrupan en tres conceptos: Activo, Pasivo y Patrimonio Neto. Te diremos que el documento que recoge estas masas patrimoniales se denomina **balance**.

El **Activo** refleja la estructura económica de la empresa, es decir, el total de sus **inversiones** o el destino dado a los recursos financieros (¿dónde pongo el dinero?). Lo forman los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa. Son bienes: un edificio, dinero en efectivo, un solar, acciones u obligaciones de otras empresas, dinero en el banco, mercancías en el almacén. Son derechos: dinero que nos deben, facturas o letras que no hemos cobrado...



Imagen 6. Elaboración propia

Los activos se clasifican de menor a mayor **liquidez**, la mayor o menor facilidad para convertirlos en dinero. Así tenemos:

- ▶ **Activo no corriente:** está formado por el conjunto de elementos patrimoniales cuya función es asegurar la vida de la empresa, es decir, están vinculados a ella de forma permanente. Por ejemplo: terrenos, ordenadores, maquinaria, mobiliario, edificios, herramientas, inversiones financieras a largo plazo, etc.
- ▶ **Activo corriente:** es el conjunto de elementos cuya función es asegurar el ciclo de explotación de la empresa. Está integrado por los activos que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación (compras, producción, venta y cobro). Así tenemos por ejemplo: existencias en almacén, derechos de cobro sobre clientes, dinero en una cuenta corriente bancaria o el dinero disponible en caja.

La financiación o estructura financiera de la empresa se refleja en su **pasivo** y su **patrimonio neto**. Suponen el origen de los medios de financiación de los que dispone: recursos propios más recursos ajenos (¿de dónde obtengo el dinero?). La financiación de la empresa se clasifica de menor a mayor **exigibilidad** (devolución de los fondos). Según el carácter de exigible o no exigible podemos hablar de dos tipos de fuentes de financiación:

- ▶ **Fuentes de financiación propias o patrimonio neto** (pasivo no exigible), son aquellos recursos financieros que la empresa no ha de devolver por que los han aportado los propietarios (capital) o los ha generado la empresa por si misma (reservas y beneficios).
- ▶ **Fuentes de financiación ajenas o pasivo** (pasivo exigible), son aquellos recursos que la empresa ha de devolver, obligaciones o deudas. Según el plazo de devolución de las deudas podemos hablar de:
 - ▶ Pasivo no corriente o exigible a largo plazo: son las deudas con vencimiento superior a un año, como préstamos a largo plazo, empréstitos, etc.
 - ▶ Pasivo corriente o exigible a corto plazo: son las deudas con vencimiento menor a un año, como las deudas con proveedores o los préstamos a corto plazo.

Activo	Patrimonio neto + Pasivo
Activo no corriente Activo corriente	Patrimonio Neto (Fondos propios o no exigibles) Pasivo no corriente (Exigible a largo plazo) Pasivo corriente (Exigible a corto plazo)



Ejercicio resuelto

El ejemplo que te hemos planteado en la pregunta anterior para la empresa Alegría S.A. quedaría de la siguiente forma.

Otro criterio de clasificación de las fuentes de financiación es según su vencimiento:

- ▶ **Recursos permanentes o a largo plazo:** son aquellas fuentes financieras cuyo vencimiento es superior al año y está formado por los fondos propios y el pasivo no corriente.
- ▶ **Recursos a corto plazo o pasivo corriente:** son aquellos cuyo vencimiento es a corto plazo, es decir, inferior al año.

2.3. Elementos y masas patrimoniales. Recordatorios



Importante

Recordemos una vez más que el patrimonio neto es la parte residual de los activos una vez deducidos los pasivos o deudas, es decir, lo que tiene menos lo que debe:

□

$$\text{Patrimonio neto} = \text{Activo} - \text{Pasivo}$$

Si despejamos en la ecuación anterior obtenemos la ecuación fundamental del patrimonio que nos dice que la inversión ha de ser igual a la financiación, lo que significa que si la empresa posee un bien de algún sitio habrá obtenido el dinero, bien a través de la financiación propia que no ha de devolver, bien a través de la financiación ajena que sí ha de devolver.

□

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio neto}$$



Imagen 7. Fuente: Elaboración propia

Para resumir te diremos que el **Balance** refleja el patrimonio de una empresa en un momento determinado, como una foto de los bienes, derechos y obligaciones. Siempre está en equilibrio, ya que todo lo que se adquiere para producir tiene que haber sido financiado de alguna forma por fondos propios o ajenos.

El activo constituye la estructura económica, los bienes o derechos en que se han invertido los fondos de la empresa. El pasivo y el patrimonio neto reflejan la estructura financiera, el origen de los fondos con los que se ha financiado el activo.

Por último, se define **elemento patrimonial** como cada uno de los componentes que forman el patrimonio de la empresa y se representan en cuentas.



Autoevaluación

De los siguientes elementos patrimoniales, señala cuál no pertenece al activo de una empresa.



- Dinero en caja.
- Mobiliario propiedad de la empresa.
- Deudas con los proveedores de la empresa.
- Letras pendientes de cobro a los clientes.

De los siguientes elementos, di cuál pertenece al activo no corriente.



- Clientes de la empresa.
- Dinero en una cuenta corriente bancaria.
- Edificio de la empresa donde realiza su actividad.
- Materias primas en el almacén de la empresa.



Ejercicio resuelto

A partir del caso de estudio de la empresa Piolín S.A., dedicada a la fabricación y venta de productos de iluminación...

Realiza el Balance, agrupando los elementos patrimoniales en Activo no corriente, Activo corriente, Pasivo no corriente y Pasivo corriente y Patrimonio neto.



Importante

Recuerda que el patrimonio de una empresa se organiza de la siguiente forma:



Ejercicio resuelto

Hazlo tú mismo...

Ahora vamos a plantearte un sencillo supuesto para que puedas hacerlo tú mismo.

Supongamos que una empresa presenta los siguientes elementos patrimoniales:

1. Dinero en caja por 2.000€.
2. Dinero en una cuenta corriente bancaria por 8.000€.
3. Vehículos propiedad de la empresa valorados en 80.000€.
4. Sus clientes les deben facturas por importe de 30.000€.
5. A su vez esta empresa debe a un banco un préstamo que tiene que devolver en 5 años por importe de 55.000€.
6. Debe a sus proveedores 15.000€ por facturas.
7. El local de la empresa está valorado en 100.000€.
8. En el almacén tiene materias primas valoradas en 6.000€.
9. Tiene letras de cambio pendientes de pago por importe de 3.000€.
10. Tiene letras de cambio pendientes de cobro por importe de 4.000€.

Se pide:

1. Calcular el patrimonio neto de la empresa.
2. Presentar el patrimonio en forma de Balance distinguiendo entre activo, pasivo y patrimonio neto.

3. Las cuentas de la empresa



Las **cuentas anuales** son unos estados financieros que tienen la misión de informar sobre los resultados de la empresa y su situación patrimonial y financiera. El contenido y estructura de estos estados se halla normalizado, teniendo dos modelos: modelo normal y modelo abreviado.

Las cuentas anuales forman una unidad. La información suministrada por las cuentas anuales deber ser **comprensible y útil** para los usuarios al tomar sus decisiones económicas. El empresario o administradores que formulen las cuentas anuales responderán de su veracidad.

Al final del ejercicio, la empresa deberá cerrar sus cuentas anuales, que constan de:

- ▶ El **Balance**: es un estado contable que refleja el patrimonio y la situación económico-financiera de la empresa en un momento determinado (el cierre del ejercicio en este caso). Incluye los bienes, derechos y obligaciones que pertenecen a la empresa. Figurarán de forma separada el Activo, el pasivo y el patrimonio neto.
- ▶ La **Cuenta de Pérdidas y Ganancias**: es un estado contable que recoge el resultado del ejercicio, separando debidamente los ingresos y los gastos imputables a éste, y distinguiendo los resultados de explotación de los que no lo sean.
- ▶ **Estado de cambios en el patrimonio neto**: informa de las variaciones producidas en el patrimonio, con el fin de evaluar si su crecimiento es equilibrado.
- ▶ La **memoria**: completará, ampliará y comentará la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales, además de incluir información cuantitativa y descriptiva del ejercicio anterior.
- ▶ El **Estado de Flujos de Efectivo** (es voluntario para las PYMES): recogerá los cobros y pagos realizados por la empresa, con el fin de informar acerca de los movimientos de efectivo producidos en el ejercicio.

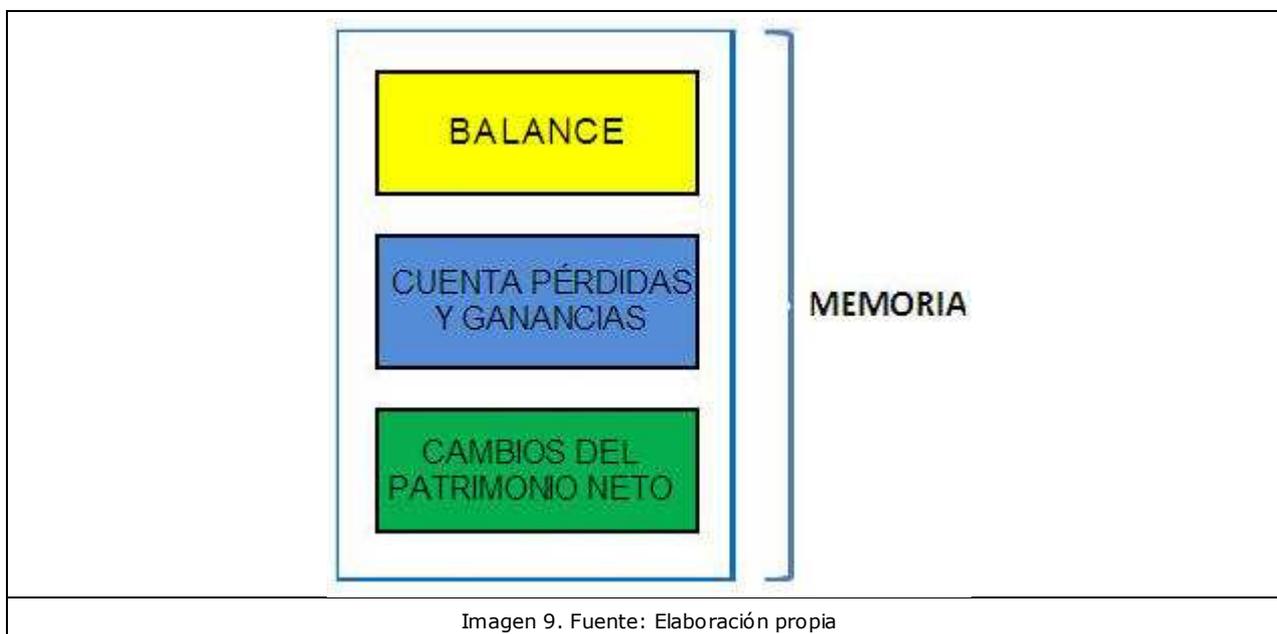


Imagen 9. Fuente: Elaboración propia



Para saber más

La contabilidad creativa

La expresión "contabilidad creativa" ha comenzado a formar parte del lenguaje contable habitual. Es el resultado de la aplicación flexible e interesada de ciertas normas contables para manipular, tergiversar y maquillar la información contable.

La contabilidad creativa aprovecha los vacíos y ambigüedades de la normativa legal en cuanto a las diferentes posibilidades de elección de criterios contables con el propósito de sesgar la información contable suministrada por la empresa.

Los contables y asesores utilizan sus conocimientos sobre las normas contables para "maquillar" las cifras reflejadas en la contabilidad de las empresas, sin dejar de cumplir los principios de contabilidad. De esta manera, según se apliquen los criterios u otros aspectos de la contabilidad, los resultados pueden variar y ser más favorables para las empresas.

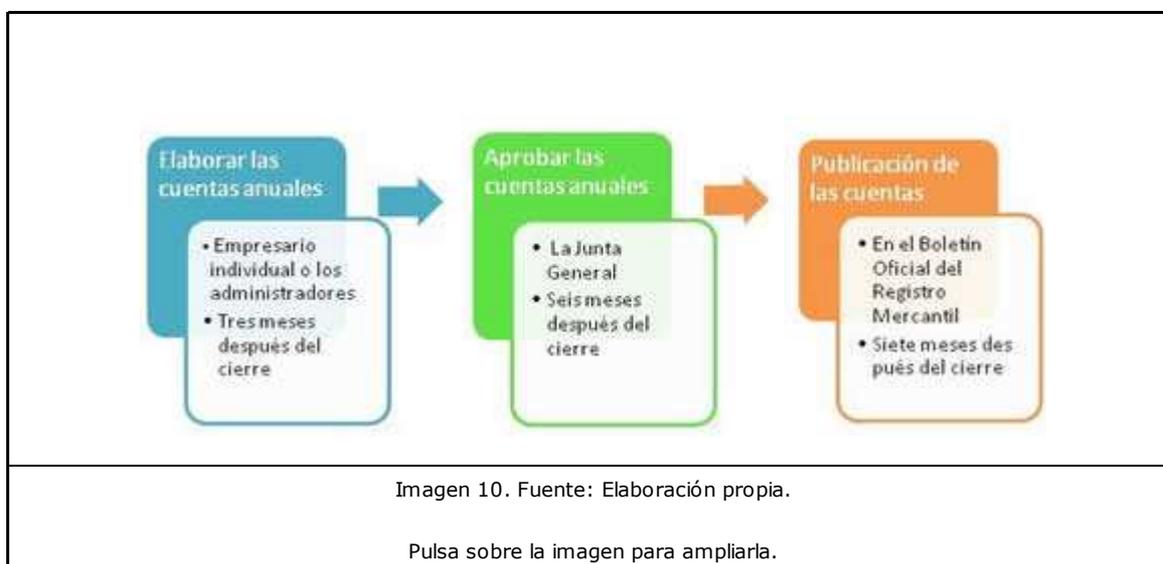
Enron y Worldcom entre otros, son algunos casos recientes de contabilidad creativa en EE.UU. que han terminado en escándalo, con quiebras de estas grandes empresas y directivos y auditoras en el banquillo, hasta el punto que los mercados han perdido la confianza en los "principios de contabilidad generalmente aceptados", en los auditores, asesores y hasta en los analistas de inversiones.

3.1. Formulación de las cuentas anuales



La formulación de las cuentas anuales es la siguiente:

- ▶ Las cuentas anuales se elaborarán con una **periodicidad de 12 meses**, salvo en los casos de constitución, modificación o disolución.
- ▶ Deberán ser **formuladas por el empresario o los administradores**, en el plazo máximo de 3 meses a contar desde el cierre del ejercicio, deberán ser firmadas por el empresario, los socios con responsabilidad ilimitada o los administradores.
- ▶ Deberán mostrar la **imagen fiel** del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados. Para conseguir esta imagen fiel se deben cumplir los principios contables.
- ▶ En el Balance, la cuenta Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios del Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo deben figurar los datos del año actual y del anterior.
- ▶ Las cuentas anuales deben redactarse con **claridad**.
- ▶ Deben ser aprobadas antes de los 6 meses del cierre del ejercicio por la Junta General.
- ▶ Dentro del mes siguiente a la aprobación de las cuentas anuales se presentarán para su depósito en el Registro Mercantil y su publicación en el Boletín Oficial en el Registro Mercantil.



- ▶ Para que los socios, en Junta General, puedan aprobar las cuentas del ejercicio anterior, deben contar con la certeza de que la información facilitada por los administradores es veraz. Para garantizar la veracidad son necesarios los **Audidores de Cuentas** que obligatoriamente han de revisar las cuentas anuales y el informe de gestión. Quedan excluidas de esta obligación las sociedades que puedan presentar balance abreviado. Las empresas con otra forma societaria así como los empresarios individuales estarán obligados a formular como mínimo las cuentas anuales abreviadas.
- ▶ Los auditores son nombrados por la Junta General antes de que finalice el ejercicio a auditar. Dicho nombramiento será por un periodo de entre tres y nueve años. Los auditores emiten un informe en el que se refleja si las cuentas anuales ofrecen una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados. También efectúan observaciones sobre eventuales infracciones que supongan riesgo para la situación financiera de la sociedad.



Importante

Es muy importante que recuerdes la información que suministran cada una de las cuentas anuales que ha de elaborar al empresa:

Cuentas anuales	Información que suministran
Balance de situación	Situación económico-financiera de la empresa a través del activo pasivo y patrimonio neto.
Memoria	Información cuantitativa y cualitativa relevante que amplía y complementa la información de las otras cuentas anuales.
Cuenta de pérdidas y ganancias	Resultado del ejercicio de la empresa como diferencia entre ingresos y gastos.
Estados de cambios en el patrimonio neto	Cambios en la composición del patrimonio neto de la empresa un ejercicio a otro.
Estados de flujos de efectivos	Cambios en el efectivo de la empresa (cobros y pagos) de un ejercicio a otro (no es obligatorio para pymes).



Para saber más

El gran cero

PAUL KRUGMAN 03/01/2010

Noticia extraída del periódico digital [El País](#)

... permítanme citar un discurso que Lawrence Summers, el entonces subsecretario del Tesoro (y ahora el economista de más alto rango de la Administración de Obama), dio en 1999. "Si me preguntan por qué tiene éxito el sistema financiero estadounidense", decía, "mi lectura particular del asunto es que no hay ninguna innovación más importante que la de los principios contables generalmente aceptados: significa que cada inversor ve la información presentada sobre una base comparable; que hay disciplina en las directivas de las empresas en cuanto al modo en que controlan sus actividades e informan de ellas". Y proseguía afirmando que hay "un proceso continuo que es el que realmente hace que nuestro mercado de capital funcione, y lo haga con tanta estabilidad".

Así que esto es lo que Summers -y, para ser justos, prácticamente todos los que ocupaban un puesto de responsabilidad política en aquella época- creía en 1999: la contabilidad empresarial en Estados Unidos es honesta; esto permite a los inversores tomar buenas decisiones, y también obliga a las directivas a comportarse de forma responsable, y la consecuencia es un sistema financiero estable y que funciona bien.

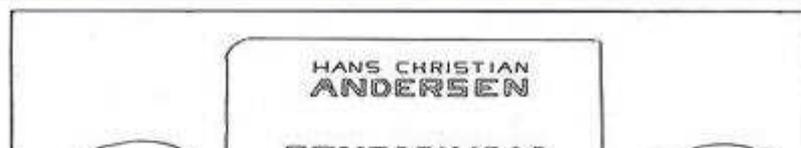
¿Qué porcentaje de todo esto ha resultado ser verdad? Cero.

Sin embargo, lo que resulta realmente impresionante de la pasada década es lo poco dispuestos que estamos, como país, a aprender de nuestros errores.

Cuando la burbuja de las punto.com todavía se estaba desinflando, los banqueros e inversores crédulos empezaron a inflar una nueva burbuja con la vivienda. Incluso después de que se revelase que famosas y admiradas empresas como Enron y WorldCom tenían sociedades anónimas Potemkin con fachadas hechas de contabilidad creativa, los analistas e inversores seguían creyéndose las afirmaciones de los bancos respecto a su fortaleza económica y se tragaban las exageraciones sobre inversiones que no comprendían. Incluso después de desencadenar una catástrofe económica mundial y tener que ser rescatados a costa de los contribuyentes, a los banqueros les ha faltado tiempo para volver a la cultura de las primas gigantescas y el apalancamiento excesivo.

Y luego están los políticos. Incluso ahora, es difícil conseguir que los demócratas, incluido el presidente Obama, critiquen sin tapujos las prácticas que nos han metido en el lío en que estamos. Y en cuanto a los republicanos, ahora que sus políticas de bajadas de impuestos y liberalización nos han metido en un atolladero económico, su receta para la recuperación es: bajadas de impuestos y liberalización.

Paul Krugman es profesor de Economía en la Universidad de Princeton y premio Nobel de Economía 2008. (c) 2009 New York Times Service. Traducción de News Clips.



4. El Plan General Contable



Si cada empresa tuviera su propio "idioma económico" y criterios de contabilización, la información no sería clara para la administración ni para otras empresas. Es necesario realizar una **armonización y normalización** contables, de forma que se establezcan unos principios y normas generales de contabilidad que deben ser observados por todas las empresas de un país.

En España es el Plan General Contable (PGC) donde se establece el marco técnico de normalización de la contabilidad. La última adaptación del PGC data de 2007.

El PGC es de aplicación obligatoria para todas las empresas que tengan que llevar una contabilidad, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, sin perjuicio de aquellas que puedan aplicar el Plan General de contabilidad de PYMES.

Las PYMES contarán con un plan contable específico, que simplifica el cumplimiento de las obligaciones contables para más de un millón de sociedades, el 96% de las empresas españolas. Podrán aplicar este plan las empresas que no tengan obligación de auditar, es decir, aquellas que puedan presentar Balance y Estado de Cambios del Patrimonio Neto abreviados.

Las sociedades podrán presentar Balance y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria abreviados, cuando al cierre del ejercicio concurren al menos dos de las siguientes circunstancias:

- ▶ Total activo no supere 2.850.000 de euros.
- ▶ Importe neto de cifra de negocio no supere los 5.700.000 de euros.
- ▶ Número medio de trabajadores no supere 50.

El Plan General de Contabilidad se divide en cinco partes:

1. Marco conceptual.
2. Normas de registro y valoración para pymes.
3. Cuentas anuales.
4. Definiciones y relaciones contables.
5. Cuadro de cuentas.

El Plan General Contable de las PYMES se ordena en 7 grupos, que a su vez se dividen en subgrupos y éstos en cuentas, que también pueden subdividirse en subcuentas. Los nombres de las cuentas del PGC no son obligatorios en cuanto a la numeración y denominación, pero se considera muy aconsejable su utilización para alcanzar una mayor normalización.





Curiosidad

Los principios contables

La contabilidad de la empresa, y en especial, el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se desarrollarán aplicando obligatoriamente los principios contables.

- ▶ **Principio de empresa en funcionamiento:** salvo prueba en contrario, se presumirá que la empresa continúa en funcionamiento. Se considera que la gestión de la empresa tiene una duración indefinida.
- ▶ **Principio del devengo:** la imputación de ingresos y gastos deberá hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que éstos representan, con independencia del momento en que se produzca el pago o el cobro que se derive de ellos.
- ▶ **Principio de no compensación:** salvo en los casos previstos reglamentariamente, no podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo, ni las de ingresos y gastos, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales.
- ▶ **Principio de uniformidad:** adoptado un criterio, éste deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones similares, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.
- ▶ **Principio de prudencia:** los beneficios únicamente se contabilizarán cuando estén realizados a fecha de cierre del ejercicio. Sin embargo, deberán registrarse todas las pérdidas y riesgos con origen en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como sean conocidos. Se deberá ser prudente al estimar y valorar en condiciones de incertidumbre. Deberán tenerse en cuenta las amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de los activos, tanto si el ejercicio se salda con beneficio como con pérdida.
- ▶ **Principio de importancia relativa:** podrá admitirse la no aplicación estricta de algunos de los principios contables cuando la importancia relativa de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel del patrimonio.

En caso de conflictos entre principios contables prevalecerá aquel que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Los Grupos en que se divide el Plan General Contable de las pymes son:

- ▶ **Grupo 1. Financiación básica:** constituido por la estructura financiera a largo plazo, es decir, la financiación permanente.
- ▶ **Grupo 2. Activo no corriente:** está formado por las inversiones permanentes o a largo plazo.
- ▶ **Grupo 3. Existencias:** materias primas, mercaderías, envases... en almacén.
- ▶ **Grupo 4. Acreedores y deudores por operaciones comerciales:** cuentas que recogen créditos o deudas por operaciones típicas.
- ▶ **Grupo 5. Cuentas financieras:** se incluyen acreedores y deudores por operaciones atípicas, es decir, que no constituyen la actividad normal de la empresa, también se incluyen las cuentas de tesorería.
- ▶ **Grupo 6. Compras y gastos:** recoge los gastos de tráfico habitual, las compras de mercaderías y otros gastos.
- ▶ **Grupo 7. Ventas e ingresos:** recoge las ventas por actividad principal y otros ingresos.

5. Los libros contables



A lo largo del tema estamos viendo las obligaciones contables que tienen las empresas. Dentro de este marco podemos encontrar los **libros contables**, ya sean libros obligatorios, que deben llevar las empresas por ley, o libros voluntarios.

Libros obligatorios

El Código de Comercio establece que las empresas y los empresarios deben llevar obligatoriamente los siguientes libros:

1. El **Libro de Inventarios y Cuentas anuales**: este libro presenta un balance inicial detallado, los balances de comprobación trimestrales y el inventario de cierre del ejercicio, además de las cuentas anuales.
2. El **libro Diario**: registra día a día, por orden cronológico, todas las operaciones relativas a la actividad de la empresa. Se podrán anotar de forma conjunta las operaciones realizadas en períodos no superiores al mes.
3. El **libro de Actas**: recoge todos los acuerdos tomados por las Juntas Generales.

Libros voluntarios

El libro voluntario más conocido y utilizado es el **Libro Mayor**, que recoge de forma individualizada los movimientos que afectan a cada uno de los elementos patrimoniales. Además las empresas pueden llevar libros para la gestión de existencias, de letras de cambio, etc.



Autoevaluación

Responde a la siguiente pregunta:

¿El libro mayor es un libro obligatorio para todas las empresas?

Verdadero Falso

¿El libro de inventarios y cuentas anuales es un libro obligatorio para todas las empresas que han de llevar contabilidad?

Verdadero Falso